



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

30 JUL 2008

Recibido.....16:35.....Hs.

Exp. N°.....20821.....F.P. JCR

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés **Las Jornadas 50 Aniversario del Círculo Odontológico de Reconquista y Departamento General Obligado** a realizarse los días 19 y 20 de septiembre del corriente año en la ciudad de Reconquista.

ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

Señor Presidente:

El Círculo Odontológico Reconquista y Departamento General Obligado se creó el 21 de agosto de 1958 como una organización de la sociedad civil sin fines de lucro con los siguientes objetivos:

- Propender a fomentar las relaciones de amistad y compañerismo entre los colegas.
- Organizar reuniones de carácter científico y cultural tendientes al mejoramiento profesional.
- Hacer llegar conocimientos de higiene y profilaxis a la población
- Velar por la defensa de los intereses de la profesión.

A fin de concretar los objetivos estatutarios, esta institución a realizado muchas acciones a lo largo de los años de actuación, tales como la creación y ejecución del programa de odontología agradable para el Municipio de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Reconquista; Campaña Nacional para la Fluoración de las aguas de consumo; Control de niveles de concentración de fluor en el agua de consumo; Implementación en los establecimientos escolares de nuestra región del Programa Sonríe Argentina, de la Confederación Odontológica de la República Argentina, interactuando con fonoaudiólogos, nutricionistas, pediatras y psicólogos.

Para celebrar los 50 años de su fundación ha organizado Las Jornadas 50 Aniversario del Círculo Odontológico de Reconquista y Departamento General Obligado que se llevarán a cabo los días 19 y 20 de septiembre del corriente año en la ciudad de Reconquista.

Estas jornadas contarán con la presencia de autoridades representantes de los distintos estamentos de la odontología organizada de la República Argentina, con presentaciones de prestigiosos académicos en la materia destinados a odontólogos de la región y un taller abierto a la comunidad de Educación y Gestión de la Salud desde la visión de la salud como estado de integridad y bienestar en el que las personas puedan trabajar juntas para satisfacer las necesidades de una manera autosuficiente y responsable.

Teniendo en cuenta la trayectoria y el trabajo social realizado por el Círculo Odontológico Reconquista y Departamento General Obligado, la importancia que tiene para los profesionales de la odontología y para quienes están ligados a la salud del norte santafesino, solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración de interés de estas jornadas del 50 aniversario.

Atento a lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación al Presente Proyecto de Declaración.



ANALIA LILIAN SCHPEIR
Diputada Provincial



ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial